

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LXXV LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

NÚM..... 198

Artículo Primero.- La LXXV Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en el inciso a) de la Fracción III del artículo 64, 66, 67 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Nuevo León, así como los artículos 123 y 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, aprueba la modificación en la integración de las siguientes Comisiones de Dictamen Legislativo para quedar como sigue:

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Presidente	Dip.	Karina Marlen Barrón Perales
Vice Presidente	Dip.	Julia Espinosa de los Monteros Zapata
Secretario	Dip.	Leticia Malene Benvenuto Villarreal
Vocal	Dip.	Rosa Isela Castro Flores
Vocal	Dip.	Luis Donald Colosio Riojas
Vocal	Dip.	Claudia Tapia Castelo
Vocal	Dip.	María Dolores Leal Cantú
Vocal	Dip.	Lidia Margarita Estrada Flores
Vocal	Dip.	Alejandra Lara Maiz
Vocal	Dip.	Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez
Vocal	Dip.	Esperanza Alicia Rodríguez López

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Presidente	Dip.	Claudia Gabriela Caballero Chávez
Vice Presidente	Dip.	Luis Armando Torres Hernández
Secretario	Dip.	Karina Marlen Barrón Perales
Vocal	Dip.	Claudia Tapia Castelo
Vocal	Dip.	Arturo Bonifacio de la Garza Garza
Vocal	Dip.	Ivonne Bustos Paredes
Vocal	Dip.	Rosa Isela Castro Flores
Vocal	Dip.	Juan Carlos Ruíz García
Vocal	Dip.	Jesús Ángel Nava Rivera
Vocal	Dip.	Jorge de León Fernández
Vocal	Dip.	María Guadalupe Rodríguez Martínez

COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Presidente	Dip.	Ivonne Bustos Paredes
Vice Presidente	Dip.	Alejandra Lara Maiz
Secretario	Dip.	Myrna Isela Grimaldo Iracheta
Vocal	Dip.	Arturo Bonifacio de la Garza Garza
Vocal	Dip.	Marco Antonio González Valdez
Vocal	Dip.	Delfina Beatriz de los Santos Elizondo
Vocal	Dip.	Mercedes Catalina García Mancillas
Vocal	Dip.	Eduardo Leal Buenfil
Vocal	Dip.	Juan Carlos Ruíz García
Vocal	Dip.	Esperanza Alicia Rodríguez López
Vocal	Dip.	María Guadalupe Rodríguez Martínez

COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

Presidente	Dip.	Alejandra García Ortiz
Vice Presidente	Dip.	Delfina Beatriz de los Santos Elizondo
Secretario	Dip.	Félix Rocha Esquivel
Vocal	Dip.	Arturo Bonifacio de la Garza Garza
Vocal	Dip.	Luis Donald Colosio Riojas
Vocal	Dip.	Ramiro Roberto González Gutiérrez
Vocal	Dip.	Adrián de la Garza Tijerina
Vocal	Dip.	Samuel Villa Velázquez
Vocal	Dip.	Claudia Gabriela Caballero Chávez
Vocal	Dip.	Marco Antonio González Valdez
Vocal	Dip.	Zeferino Juárez Mata

Artículo Segundo.- La LXXV Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, aprueba la modificación en la integración del Comité de Administración para quedar como sigue:

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

Presidente	Dip.	Alejandra Lara Maiz
Secretario	Dip.	Luis Donald Colosio Riojas
Vocal	Dip.	Ramiro Roberto González Gutiérrez
Vocal	Dip.	Mercedes Catalina García Mancillas
Vocal	Dip.	Claudia Gabriela Caballero Chávez

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Segundo.- Envíese al Ejecutivo del Estado para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los once días del mes de septiembre de dos mil diecinueve.

PRESIDENTE

DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ

DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI
VILLARREAL